



REPUBLICA PERUANA

Comandancia pal. de Callao - Lima y Junio 20 de 1826 - Señor
Teniente Coronel encargado del Ministerio de guerra D. José Márquez
Castañeda - Para proceder con la prontitud q. me acaba de manifestar el
Señor Pal. en Jefe Bartolomé Salom, a la evanación de mas dos mil qui-
nientos quintales de polvora q. aun contiene los almacenes de las Postaderas
de la Indep. se recuerda inmediatamente dos mil p. q. deben inmediatamente
en la remoción de tales apropiados a su empleo, q. a cuya cuenta ha
mandado antepasado el supremo Pto. Gral. p. la Comisión de Colombia, quini-
entos pesos q. arriba de cuantos, como parte de mil q. le dice me han indi-
cado en el dia de hoy = Igualmente p. actuar p. mi parte la extrac-
ción de todos los veinticuatro del resto de mi cargo q. deben de quedar de los al-
macenes de la misma Postadería a los de esta Capital, se da el todo las dispo-
niciones necesarias a fin de q. desde el dia de hoy se aumente hasta donde sea
posible el numero de cañones y mulas q. permanezcan en esta ciudad trayendo
efectos de la misma especie, q. el costo q. produzca el transporte que sea bien
satisfactorio al q. ha sido en las semanas anteriores, lo parcial en relación, como
hasta ayer, el trabajo de cada una de las entradas al Ministerio del cargo
del q. para q. se proceda p. el de hacerla a la satisfacción correspondiente:
el pago real a razón de cinco reales mula, mitad del precio de consumo,
y resto p. Carrera, q. es un quinto meno del establecido en el mismo pto.
Tambien se ha hecho salir a la plaza del Callao algunos lajistas q. tiene
q. p. hacer clara y reparar las casas y barrios de empaque de los
extintos q. no pueden venir nadie, quienes vendrán a recibir su pago los
domingos en la mañana de esta Capital. La cantidad maxima q.
se halla vacia y este depositada en los almacenes de la postadería de polvora
y que sirve a algunos vienes para a la plaza del Callao conducida por tierra
p. reparar la polvora y economizar gastos - Por lo q. que tengo el honor



O. L. 152-110

MH-OL152
CAJ. 58
DOC. III
FOL. 1

REPÚBLICA ECUATORIANA

de punto en el conominio del ministerio de las aduanas que ha emitido
y p. los mandos que desempeñan - Dijo ante mí - Rafael
Gimeno -

Rafael
Gimeno
Cancillería

O.K. 405-118